



**NUEVAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE 10 DE DICIEMBRE DE 2015.....**  
**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (REFERENCIA CONCURSO: 22.02)**  
 (Concurso público nº 22 convocado por RR. de 29 de mayo de 2015, publicada en el Tablón Oficial de la Universidad con igual fecha)  
**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (REFERENCIA CONCURSO: 22.02)**

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	<b>22.02</b>
Nº de plazas:	1
Código RPT	BIO TEC AD 004
Área de Conocimiento:	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
Departamento:	BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS
Categoría profesional:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas relacionadas con las tecnologías de conservación y transformación de alimentos y gestión de calidad. Investigación en materias del área.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

APELLIDOS Y NOMBRE
<b>MELERO GIL BEATRIZ</b>

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	<b>CARO CANALES IRMA</b>
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de diez días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 21 de diciembre de 2015

El Presidente,

Fdo.: Isabel Jaime Moreno,